

ACTA DE EVALUACIÓN

En Rancagua, a 11 de noviembre de 2021, los que suscriben dan cuenta de los resultados de la evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública para el mejoramiento integral de bodegas de la Fiscalía Local de Santa Cruz.

PRIMERO: Comisión de Evaluación. La comisión de evaluación está compuesta de la siguiente manera:

- 1. Sr. Claudio Fuentealba Deuma, Director Ejecutivo Regional.
- 2. Sr. Rolando Muñoz Rojas, Jefe Unidad de Administración, Finanzas y RR.HH.
- 3. Sr. Rómulo Leiva Salgado, Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión e Informática.

SEGUNDO: De las Bases Administrativas y Técnicas. Las empresas que solicitaron inscripción para participar en este proceso de licitación, fueron las siguientes:

- 1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL, RUT 76.331.168-6
- 2. Constructora Victor Ulloa Jara EIRL, RUT 76.610.411-8
- 3. Elecnor Chile S.A, RUT 96.791.730-3
- 4. Servicios Mecánicos Limitada, RUT 77.433.880-2

TERCERO: Visita a terreno. La visita a terreno voluntaria se realizó el día 28 de septiembre de 2021 a las 10 hrs, según consta en acta de visita a terreno, y contó con la participación de las siguientes empresas:

- 1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL.
- 2. Constructora Victor Ulloa Jara EIRL.
- 3. Elecnor Chile S.A.

CUARTO: Recepción de Ofertas y empresas habilitadas. El acta de recepción de ofertas se realizó con fecha 14 de octubre de 2021, remitiéndola a los oferentes a través de correo electrónico de fecha martes 19/10/2021 11:34 hrs. Según consta en dicha acta, las tres empresas que enviaron sus propuestas son:

- 1. Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL, RUT 76.331.168-6
- 2. Elecnor Chile S.A, RUT 96.791.730-3
- 3. Servicios Mecánicos Limitada, RUT 77.433.880-2

La empresa Servicios Mecánicos Limitada, no cumplió con el envío de todos los antecedentes dentro del horario establecido en las bases, por lo que quedó fuera de la propuesta, tal como se detalla en el acta de recepción de ofertas.

Luego del análisis de los antecedentes habilitantes por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, se emitió un primer informe de fecha 29 de octubre de 2021 donde informa que el oferente Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL no cumplió con la entrega de la totalidad de antecedentes habilitantes. A través de oficio DER N°129 de fecha 2 de noviembre de 2021, el Director Ejecutivo Regional, solicitó a dicho oferente salvar errores, otorgando un plazo hasta el jueves 4 de noviembre a las 17:00 horas para remitir los antecedentes faltantes. La empresa Edgardo Escrich Díaz Construcción y Servicios EIRL respondió por correo electrónico de fecha miércoles 03/11/2021 23:24 hrs.

La Unidad de Asesoría Jurídica, emitió un segundo informe de fecha 4 de noviembre de 2021 donde informó que ambos oferentes cumplieron con la entrega de la totalidad de antecedentes habilitantes quedando, en consecuencia, habilitados para continuar el proceso.

QUINTO: Parámetros de evaluación. De acuerdo a lo estipulado en el punto X de las Bases Administrativas, los parámetros de evaluación de las ofertas son los siguientes:

Factor 1: Perfil de riesgo de la empresa: (10%)

Subfactor 1.1: Antecedentes comerciales (50%)

Subfactor 1.2: Antecedentes laborales (50%)

Factor 2: Propuesta económica (50%)

Factor 3: Plazo de ejecución de las obras (25%)

Factor 4: Perfil de los participantes y experiencia (15%)

Subfactor 4.1: Años de experiencia en el rubro (45%)

Subfactor 4.2: Listado de las obras realizadas en los últimos doce meses (45%)

Subfactor 4.3: Visita a Terreno (10%)

SEXTO: Metodología de Evaluación. La metodología a utilizar, especificada en el punto 5 de las Bases Técnicas, es la siguiente:

Factor 1: Perfil de Riesgo de la Empresa (10%)

Se evaluará para cada oferente su capacidad potencial para atender sus obligaciones laborales y previsionales, en base a: (i) su comportamiento comercial (antecedentes comerciales solicitados) y; (ii) al Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

Subfactor 1.1: Antecedentes Comerciales (50%)

De acuerdo al certificado de antecedentes comerciales, si la empresa no cuenta con antecedentes comerciales negativos, se le asignará nota 100.

De acuerdo al certificado de antecedentes comerciales, si la empresa cuenta con antecedentes comerciales negativos, se le asignará nota 0.

Subfactor 1.2: Antecedentes Laborales (50%)

De acuerdo al certificado de antecedentes laborales y previsionales, si la empresa no

presenta incumplimientos en sus obligaciones laborales y previsionales, se le asignará

nota 100.

De acuerdo al certificado de antecedentes laborales y previsionales, si la empresa

presenta incumplimientos en sus obligaciones laborales y previsionales, se le asignará

nota 0.

FACTOR N°2: PROPUESTA ECONÓMICA (50%)

La calificación de la oferta económica se realizará mediante una escala de notas de 0 a

100, que privilegia con la mejor nota la propuesta de menor valor.

La nota asociada a la oferta económica de cada proponente NEi se obtiene a partir de la

siguiente fórmula que otorga a la oferta de menor valor la nota 100.

$$NE_i = \frac{P_{min}}{P_i} \frac{x}{100}$$

Dónde:

NEi: Es la nota económica del oferente "i".

Pmin: Es el menor precio ofertado de todas las alternativas ofrecidas.

Pi: Es el precio ofertado por el oferente "i".

FACTOR 3: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (25%)

La calificación del plazo de ejecución de las obras se realizará mediante una escala de

notas de 0 a 100, que privilegia con la mejor nota la propuesta de menor plazo.

4

La nota asociada a la oferta de cada proponente NPi se obtiene a partir de la siguiente fórmula que otorga a la oferta de menor valor la nota 100.

$$NP_i = \frac{Pl_{min}}{Pl_i} \quad x$$

Dónde:

NPi: Es la nota por el plazo de ejecución del oferente "i".

Plmin: Es el menor plazo de ejecución ofertado de todas las alternativas ofrecidas.

Pli: Es el plazo de ejecución ofertado por el oferente "i".

FACTOR 4: PERFIL DE LOS PARTICIPANTES Y EXPERIENCIA (15%)

Para este factor, se evaluará en forma proporcional, aspectos relativos a la experiencia y perfil de los participantes, de acuerdo al Listado de las obras realizadas en los últimos doce meses, Anexo N° 8.

Subfactor 4.1: Años de experiencia en el rubro (45%)

Con respecto a los años de experiencia en el rubro, se considerará la fecha de inicio de actividades consignada en los registros del SII, asignando un puntaje máximo de 100 puntos al oferente con mayor antigüedad y puntaje proporcional a los demás oferentes.

Subfactor 4.2: Listado de las obras realizadas en los últimos doce meses (45%)

Se evaluará la cantidad de obras informadas en Anexo N° 8.

Subfactor 4.3: Visita a terreno (10%)

Se evaluará asignando nota 100, al oferente que realice el mayor número de visitas a las dependencias conforme lo establecido en el punto V de las Bases Administrativas, y nota proporcional a los demás.

SÉPTIMO: Calificaciones. A continuación se detallan los cuadros de calificaciones que resumen la evaluación de las ofertas para los factores y subfactores a evaluar:

1. Perfil de riesgo de la empresa

SUBFACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Antecedentes Comerciales	0	0
Cumplimiento Obligaciones Laborales y	100	100
Previsionales	100	100
NOTA	50	50

2. Oferta Económica

FACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Propuesta Económica	29.964.947	52.991.341
NOTA	100	56,5

3. Plazo de Ejecución de las Obras

FACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Plazo de Ejecución de las Obras	30 días corridos	35 días corridos
NOTA	100	85,7

4. Perfil de los Participantes y Experiencia

SUBFACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Años de experiencia en el rubro	4,5	25,3
NOTA	17,8	100

SUBFACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Listado de obras últimos 12 meses	17	1
NOTA	100	5,9

SUBFACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Visita a Terreno	Asistió	Asistió
NOTA	100	100

FACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
NOTA Perfil de los Participantes y Experiencia	63,0	57,7

Resumen de Notas

FACTOR	Edgardo Escrich EIRL	Elecnor Chile S.A.
Perfil de Riesgo de la Empresa	50	50
Oferta Económica	100	56,5
Plazo de Ejecución de las Obras	100	85,7
Perfil de los Participantes y Experiencia	63,0	57,7
NOTA FINAL	89,5	63,3

OCTAVO: Conclusiones finales y propuesta de adjudicación.

- 1. De acuerdo a la evaluación realizada, cuyas notas y criterios de evaluación se resumen en la presente acta, se concluye que la mejor calificación corresponde al oferente EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS E.I.R.L. por presentar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio, con nota final de 89,5 puntos.
- 2. Conforme al mérito del proceso de evaluación integral realizado por esta comisión evaluadora, y existiendo presupuesto disponible para la adjudicación de la obra, se propone adjudicar el servicio objeto de esta licitación, a la empresa EDGARDO ESCRICH DÍAZ CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS E.I.R.L, RUT 76.331.168-6, por un monto total de \$ 29.964.947 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Rómulo Leiva Salgado

Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión e Informática Rolando Muñoz Rojas

Jefe de la Unidad de Administración, Finanzas y RR.HH.

Claudio Fuente alba De uma

Director Ejecutivo Regional

DIRECTOR EJECUTIVO